



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP/DROPC/03/2011

El Comité de Selección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: CONANP/DROPC/03/2011, de fecha 31 de Enero al 04 de Febrero de 2011 para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	PA1 ANALISTA DE PROYECTOS DE RESTAURACION Y CONSERVACION
Nivel	PA1
Sueldo bruto mensual	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100) M.N.
Área de adscripción del puesto	Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro
Tipo de nombramiento	Servidor Público (Eventual)
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">• ELABORAR PROYECTOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS Y OPINIONES QUE CORRESPONDAN A LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, QUE LE SOLICITEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y CONCESIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, FORESTAL, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, VIDA SILVESTRE, CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES Y CUALQUIER OTRA RELATIVA A LAS ANP DE LA REGIÓN.• DISEÑAR Y PROPONER POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, DEBIENDO INTEGRAR Y ACTUALIZAR LOS RESULTADOS DE LOS DIAGNÓSTICOS Y MONITOREOS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ANP DE LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO.• ANALIZAR LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL GENERADA POR LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS (CONAGUA, UNIVERSIDADES, INSTIUCIONES) PARA IDENTIFICAR LAS TENDENCIAS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN LAS MICROCUENCAS PRIORITARIAS Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA REVERTIR SU DETERIORO• DISEÑAR Y MANTENER LA ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DERIVADA DE LAS ACCIONES DE CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN, DISEÑANDO Y ACTUALIZANDO LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO Y PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS• ELABORAR UN PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DEBIENDO GESTIONAR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS GENERADOS EXTERNAMENTE POR MEDIO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN ACADÉMICA, ADQUISICIONES Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN EMPÍRICA• PROVEER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS, APOYANDO LAS LABORES DE GESTIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS, VINCULACIÓN CON PROFEPA, ATENCIÓN A CONTINGENCIAS Y DECISIONES DE USO PUBLICO• PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONALES, LOCALES Y MARINOS EN DONDE SE UBICUEN LAS ANP DE LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO• REALIZAR Y REVISAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO, DEBIENDO APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA REGIONAL DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE AP, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON BASE A LA NORMATIVIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE LA REGIÓN• LLEVAR EL CONTROL DE LA BASE DE DATOS DEL SIRCA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LA GACETA ECOLÓGICA DE LA DGIRA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CONCERNIENTES A LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none">1. Ley general del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.2. Reglamento interior de la SEMARNAT3. Programa de trabajo 2007-2012 de la CONANP.4. Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Reglamento de la LGEEPA en materia de Impacto Ambiental 6. Ley general de vida silvestre y su reglamento 7. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento 8. Manejo elemental de paquetería y conformación de base de datos como Excel. 	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura en carreras relacionadas con Recursos Naturales, Ciencias Biológicas o afines (Biología, Ingeniería Ambiental, Ciencias del Mar, Ecología), Agronomía o Veterinaria.
	Experiencia Laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un año en revisión o elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental 2. Un año en el manejo de recursos naturales 3. Un año en el manejo de bases de datos y monitoreo de especies 4. Conocimiento mínimo de sistemas de información geográfico.
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Orientación a Resultados
	Capacidades técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dominio de paquetería básica de Microsoft Office como Word, Excel, Power Point, Outlook y sistemas operativos Windows XP, Vista. 2.- Manejo básico de los sistemas de información. 3.- Capacidad para redactar informes, elaboración de proyectos y conformación de expedientes técnicos. 4. Capacidad de análisis de proyectos y elaboración de opiniones técnicas. 4.- Capacidad e interactuar con efectividad y creatividad con personal de distintos sectores y niveles académicos. 5.- Manejar sistemas de navegación (GPS).
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El centro de trabajo es en la Cd. Morelia, Michoacán, por lo que quien resulte seleccionado deberá radicar en Morelia o cambiar su residencia. 2.- Disponibilidad para viajar. 3.- Capacidad de gestión y establecer y mantener relaciones interpersonales. 4.- Analizar problemas y generar alternativas de solución a los mismos. 5.- Apego a normas, métodos y procedimientos de trabajo. 6.- Seguimiento detallado de instrucciones. 7.- Trabajo en equipo.
Documentos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acta de Nacimiento (copia) 2.- Constancia Máximo de Estudios (copia) 3.- Cedula Profesional 4.- Solicitud de Empleo (copia) 5.- Curriculum Vitae Reciente (copia) 6.- Identificación con Fotografía (copia) 	
Bases del concurso	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisión documental de cada solicitud 2) Selección de los candidatos y notificación 3) Presentación de exámenes de conocimientos y gerenciales 4) Entrevista de los candidatos con la mejor calificación. 5) Deliberación. 	

	6) Notificación de resultados a los participantes vía correo electrónico.
Comité	Estará integrado por el M. en C. Humberto Gabriel Reyes Gómez Director Regional Occidente y Pacífico Centro y el Biol. José Antonio García López Subdirector de la Unidad Técnica Regional de Conservación y Manejo

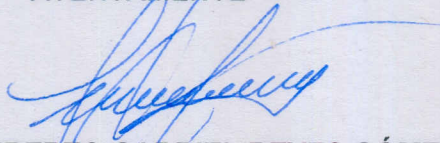
Las personas interesadas deberán enviar los documentos requeridos por medio de correo electrónico a: hreyes@conanp.gob.mx y jgarcia@conanp.gob.mx, entre el día 31 de enero del 2011 y hasta las 18:00 hr del 4 de febrero de 2011, o presentarlos en la recepción de la Oficina Regional en: Av. Acueducto 980, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Mich. CP 58270

El comité de selección revisará los documentos y determinará cuales candidatos (as) son preseleccionados para la siguiente fase, mediante aviso por correo electrónico el día 8 de febrero de 2011.

La Etapa de exámenes de Capacidades Gerenciales, se aplicara el día 10 de Febrero de 2011, a las 10:00 hrs. y el de conocimientos Técnicos, el mismo día a las 12:00 hrs., a los tres primeros lugares en orden de prelación que acrediten las etapas antes señaladas, pasaran a la entrevista ante el comité de elección, el día 14 de Febrero del año en curso, a partir de las 10:00 hrs. en las oficinas de la Dirección regional Occidente y Pacífico Centro, las cuales están ubicadas en Av. Acueducto No. 980, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán C.P. 58270

Para cualquier información adicional favor de comunicarse al teléfono (443)3146061 y 3146167 con la CC. Isela Rodríguez Acosta.

ATENTAMENTE



**M. en C. HUMBERTO GABRIEL REYES GÓMEZ
DIRECTOR REGIONAL
OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO**